
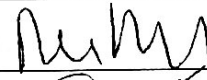
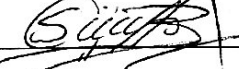
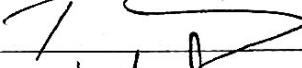

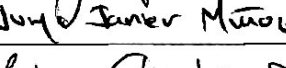
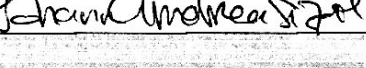
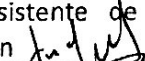
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



ACTA No. 5			
<b>Proceso:</b> Doctorado en Estudios Artísticos.			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Doctorado en Estudios Artísticos.			<b>Hora de Inicio:</b> 9:00 a.m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Aprobación del calendario de admisiones primera cohorte. Ajustes presupuestales.			<b>Hora de finalización:</b> 11:00 a.m.
<b>Lugar:</b> Aduanilla de Paiba.			<b>Fecha:</b> 7 de mayo de 2019.
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Pedro Pablo Gómez	Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos	
	Sonia Castillo Ballén	Directora Línea Corporeidades.	
	Ricardo Lambuley	Director Línea de Estudios Culturales	
	Linna Rodríguez	Asistente de proyección social e investigación	
	Jorge Muñoz	Asistente administrativo	
	Johanna Siza	Asistente académica	
<b>Elaboró:</b> Linna Rodríguez. Asistente de proyección social e investigación 		<b>Visto Bueno del Acta:</b> Pedro Pablo Gómez	

### OBJETIVO:

Cumplir con todos los puntos de la agenda.



### ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del coordinador.
3. Aprobación del calendario de admisiones primera cohorte.
4. Ajustes presupuestales.
4. Aprobación terna Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos.
5. Visto bueno ternas de líneas para representante de cada una de las líneas del Consejo Curricular.
6. Aprobación visita académica a la Universidad de Toulouse de las maestras María Teresa García y Sonia Castillo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## DESARROLLO:

- 1) El maestro Pedro Pablo informa que se reunió con el Rector y el Vicerrector de la Universidad para llegar a acuerdos sobre el presupuesto necesario para el adecuado funcionamiento del programa, en esta reunión el Vicerrector adquirió el compromiso de conseguir el presupuesto faltante que será destinado principalmente a publicaciones y traída de profesores internacionales invitados a los cursos del Doctorado. Las directivas dicen que es mejor iniciar y abrir inscripciones con el presupuesto actual disponible y después gestionar una adición; esto porque ya se ha creado una expectativa con el lanzamiento y recuperar esto es después más difícil.
- 3) Para la ejecución del presupuesto actual disponible se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
  - No se realizará el aviso de prensa pues es muy costoso y es más práctico publicitar por redes sociales y correo.
  - La contratación de los asistentes del Doctorado será por 6 meses contemplando el contrato hasta noviembre y teniendo en cuenta el margen de días de finalización del contrato anterior. Se buscará posteriormente una adición por el tiempo que falte. Es necesario pasar la solicitud de contratación lo más pronto posible antes de que la Universidad entre a ley de garantías.
  - La solicitud de adición para profesores internacionales invitados se debe gestionar para agosto y septiembre, según calendario acordado para los cursos.
  - Con el presupuesto actual se alcanza a cubrir el pago de diseño y diagramación de uno de los números de la Revista Corpo-grafías y Revista Estudios Artísticos, esto con el fin de garantizar el preprint. Con la adición de presupuesto se cubrirá la parte de impresión. Es necesario reducir costos e imprimir la menor cantidad de ejemplares. Además, se debe realizar una proyección de costos por número de cada revista, costos por página o por palabra de la corrección de estilo, diagramación y traducción de resúmenes y unificar todos estos valores para las dos revistas. Se debe realizar una reunión de revistas para llegar a acuerdos acerca del número máximo de páginas y aspectos relacionados con la impresión.
  - El Doctorado tiene presupuestado un rubro de \$17.000.000 para movilidad, el cual se acordó dividir en tres partes: la línea de corporeidades apartó un rubro de \$10.000.000 de pesos, la línea de estudios culturales \$7.000.000 y para el Doctorado en general \$3.000.000 de pesos. Se informa que solo se puede hacer uso de este presupuesto hasta que salga el contrato global de tiquetes de la Universidad Distrital, el cual se informa será hasta finales de mayo.
  - El CERI se comprometió a ayudar con la traída de alguno de los profesores internacionales invitados, para esto envió el aplicativo de solicitud de invitados el cual se debe llenar con prontitud.
- 2) Se revisa el calendario de admisiones y se propone correr una semana las fechas, esto con el fin de darle a los aspirantes un poco más de tiempo para la inscripción. Se propone la fecha del 18 de junio en jornada completa para llevar a cabo la reunión de aspirantes con los directores de línea y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

posible maestro/a tutor. Finalmente, se decide que sea un solo día de reuniones, en donde las líneas en la oficina del doctorado desarrollen sus actividades.

El maestro Pedro Pablo informa que las fechas del calendario no podrán correrse más porque la Universidad participará en la selección de universidades para las Becas Bicentenario, becas propuestas por Colciencias que ofrece 21 cupos en la zona de Bogotá; convocatoria prevalece a las regiones.

Es importante que los aspirantes lleven a la reunión de líneas, el resumen de su propuesta de proyecto de tesis, el cual debe tener aspectos generales, metodológicos y resultados, para exponer en un tiempo de 7 minutos.

Es necesario actualizar las hojas de vida de los profesores del Doctorado que se presentarán a los aspirantes.

Se toma como base el Formulario de Inscripción que facilita la maestría, sin embargo, se le realizan varias modificaciones para hacerlo mucho más simple. Se les pedirá a los aspirantes lo más relevante de su hoja de vida a nivel investigativo, artístico y de publicaciones de los últimos 5 años y la experiencia laboral de los últimos 3 años.



Se aclara que para los aspirantes que tengan títulos académicos internacionales, es necesario que tengan ya su título convalidado como requisito de inscripción.

Se terminará de realizar el instructivo para la inscripción de aspirantes el cual se publicará en la página web del Doctorado, se promocionará en redes sociales y se enviará vía correo electrónico a los interesados. Además, es necesario solicitar a la Universidad la apertura en el sistema de 20 cupos para estudiantes, y los datos para las consignaciones que se deben hacer a la Universidad por pago de inscripción por concepto de posgrados.

4. Se aprueba terna compuesta por docentes de planta que pertenecen al programa, para la designación por parte del rector, del Coordinador(a) del Doctorado en Estudios Artísticos, así: Pedro Pablo Gómez, Sonia Castillo y Edgar Ricardo Lambuley Alférez.

5. Se da recibido de las actas: N° 4 de reunión de docentes de la Línea Estudios Críticos de las Corporeidades, las Sensibilidades y las Performatividades, en la que se propone terna para la designación de representante al Consejo Curricular del programa, así: Sonia Castillo Ballén, María Teresa García y Marta Ospina Espitia. Y acta N° 3 de reunión de docentes de Línea de Estudios Culturales de las Artes, en la que se propone la terna para la designación de representante al Consejo Curricular de programa, así: Edgar Ricardo Lambuley Alférez, Marta Lucía Bustos Gómez y Sandro Romero Rey.

Dado que, cada una de las ternas es presentada por los docentes de cada una de las líneas de investigación de acuerdo con el artículo 23 del Reglamento del Programa, se dará trámite ante el decano para que se proceda a la correspondiente designación de docentes representantes de las líneas de investigación al Consejo Curricular del Doctorado.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6) El Consejo Curricular avala la visita de las profesoras Sonia Castillo y María Teresa García a la Universidad de Toulouse, en calidad de invitadas internacionales a apoyar los procesos del convenio de cooperación científica interinstitucional, en actividades referentes a posibles co-tutelas y co-direcciones de tesis conjuntas. Se gestionará ante la decanatura el apoyo a las profesoras en tiquetes y viáticos, dado que por el doctorado solamente se puede usar el presupuesto de tiquetes hasta finales de mayo cuándo ya sale el contrato general de tiquetes de toda la Universidad y el apoyo es urgente pues es en las fechas del 2 al 15 de junio, según carta de invitación.

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>Actividad/Tarea</b>	<b>Líder/Responsable</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
Culminación del instructivo de inscripción, envío a comunicaciones para su publicación y socialización.	Equipo de asistentes, Coordinador del Doctorado.	Mes de mayo de 2019
Entrega de actas y documentos necesarios para la aprobación de la terna de coordinador y directores de línea.	Equipo de asistentes, Coordinador del Doctorado.	8 de mayo de 2019
Ejecución presupuestal de los tres contratos de asistencia por 6 meses.	Equipo de asistentes.	Mesa de mayo de 2019
Organización de todas las actividades de inscripción de aspirantes proyectadas en el calendario.	Equipo de asistentes, Coordinador del Doctorado, Directores de línea.	De mayo a Agosto de 2019